

CUENTA DE COBRO N°002 DE 2022

EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JEFREY IGUARAN QUINTERO

Identificado con la C.C. 72.344.818 de Barranquilla.

La suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/L (5.955.254.00), por concepto del segundo pago del contrato de prestación de servicios N° CD-08-2022-3984, el cual tiene por objeto la *"prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del programa primera infancia del Distrito especial, industrial y portuario de Barranquilla, en el marco de la estrategia de cero a siempre"*

Periodo: Un segundo pago al 30 de Septiembre del 2022.



JEFREY IGUARAN QUINTERO
C.C. 72.344.818 de Barranquilla.